



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 443/2024

Corresponde al Exp. N.º 2341/2024

BAHÍA BLANCA, 28 de agosto de 2024

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CSU N.º 559/2024, por la cual el Consejo Superior Universitario autorizó al Departamento de Matemática a efectuar el llamado a Concurso Público para la cobertura en el Área I: Elementos de Análisis y Cálculo, de dos (2) cargos vacantes de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva, en las asignaturas: "Análisis Matemático I" (Código 5551) y "Análisis Matemático II" (Código 5552); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las vacantes de los cargos antes mencionados, para adecuarlos a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público dos (2) cargos de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva, en el área y las asignaturas que se detallan a continuación, con los jurados y veedoras/es propuestas/os.

AREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
Dos (2) Profesoras/ores Adjuntas/os con Dedicación Exclusiva	38021910 38028724	Análisis Matemático I (Código 5551) Análisis Matemático II (Código 5552)

JURADO

Titulares: Dr. Adrián PASTINE, Dr. Gustavo Andrés PELAITAY y Dr. Iván Ezequiel ANGIOÑO.

Suplentes: Dr. Juan Martín MOMBELLI, Dra. Rosa Liliana NITTI y Dra. Gabriela Paola OVANDO.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 443/2024

Página 2 de 2

VEEDORES:

Titular: Sebastián José FERRARO – Suplente: Rodrigo Fernando IGLESIAS

ARTÍCULO 2.º: Establecer que las/os docentes que resulten designadas/os, tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas indicadas o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

ARTÍCULO 3.º: Fijar el período de inscripción desde el 16 de septiembre al 15 de octubre de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4.º: Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 2341/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.